

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA
Corte de Apelación
TELEFONO 705874
FAX 705874
E-MAIL: gca@procuraduria.gob.do
CALLE: 1000, Santo Domingo, R.D.

DIRECCION GENERAL DE PERSECUCION
MINISTERIO PUBLICO
RECIBIDO
Fecha: 6/5/2014
Hora: 11:29 a.m.
SECRETARIA

A: 18035246948 P.1



Secretaria General
CORRESPONDENCIA Y DESPACHO
RECIBIDO
Fecha: 6/5/14
Hora: 11:30
Firma: [Signature]

01683
-00012
AUTO NUM.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2014.

Nosotros, Lic. Bolívar D'Oleo Montero, Procurador General Titular de la Corte de Apelación del Depto. Judicial de Barahona e Ing. José Manuel Abud Soler, Director General de Carrera del Ministerio Público, asistidos por la infrascrita Secretaria.

Considerando: La ausencia temporal, por un período de TREINTA (30) días de la LICDA. Eudyce Elena Fernández Pérez Procuradora Fiscal Titular de Pedernales en virtud de las vacaciones concedidas.

Visto: Que de conformidad con el Artículo 38, numeral 13, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, 133-11, "Corresponde al Procurador General de Corte De Apelación Titular en el espacio Regional que le ha sido asignado encargar interinamente, en coordinación con el Director General de Carrera, la dirección de una Fiscalía a uno de los Procuradores Fiscales de su región o ámbito especializado, conforme al escalafón, para suplir la ausencia del que la dirige, de todo lo cual dará informe inmediato al Procurador General de la República, al cual podrá confirmar o modificar esta decisión".

RESOLVEMOS

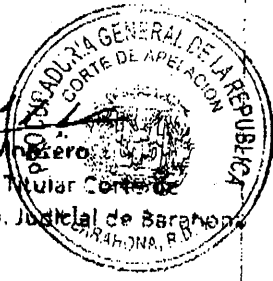
6/5/2014
11:34
[Signature]

RECIBIDO
6/5/14
11:34
[Signature]

Primero: Encargar interinamente a la Magistrada Maritza Díaz, desde el 24 de abril al 03 de junio del 2014, de la Procuraduría Fiscal de Pedernales, mientras dure el período de vacaciones de la Licda. Eudyce Elena Fernández Pérez.

Segundo: Comuniquese al Procurador General de la República, a la Dirección General de Persecución, a la Dirección General Administrativa, a la Procuraduría Regional de Barahona, a la Procuraduría Fiscal de Pedernales y a la designada para los fines correspondientes.

Lic. Bolívar D'Oleo Montero
Procurador General Titular Corte de
Apelación del Depto. Judicial de Barahona



Ing. José M. Abud Soler
Director General de Carrera
Ministerio Público



DIRECCION GENERAL DE CARRERA
DEL MINISTERIO PUBLICO
RECIBIDO
Fecha: 16-may-2014
Hora: 11:40 am
Firma: [Signature]